



V LEGISLATURA NÚM. 251

25 de octubre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-228 De los **GGPP Coalición Canaria - CC, Popular y Mixto**, sobre documento único de programas e inversiones en El Hierro.

Página 3

PNL-229 De los **GGPP Popular y Socialista Canario**, sobre construcción de nuevo hospital en Fuerteventura.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-289 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre falta de profesores en centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

PO/P-290 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre situación de los Juzgados de lo Social inundados en el mes de octubre de 2002, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 5

PO/P-291 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre resultados del Plan de choque para los Juzgados de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 6

PO/P-292 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-455 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Centro de Salud de La Punta del Hidalgo, La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PO/C-456 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de la Ley Canaria de Drogodependencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PO/C-457 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre ejecución del II Plan Canario de Drogas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PO/C-458 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de reforestación en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 8

PO/C-459 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre deficiencias en el centro de retención de menores "Hierbabuena", dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-228 De los GGPP Coalición Canaria - CC, Popular y Mixto, sobre documento único de programas e inversiones en El Hierro.*(Registro de Entrada núm. 2.386, de 10/10/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- De los GGPP Coalición Canaria - CC, Popular y Mixto, sobre documento único de programas e inversiones en El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios de Coalición Canaria, Popular y Mixto, al amparo de lo establecido en el art. 168 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La isla de El Hierro a través de sus órganos institucionales, ha optado por un modelo de desarrollo sostenible, dentro del marco de su declaración como Reserva de la Biosfera.

De conformidad con estos principios, se ha impulsado un conjunto de instrumentos de planificación dentro del marco de la normativa canaria de ordenación urbanística y, de los recursos y espacios naturales protegidos.

Las administraciones públicas canarias vienen desarrollando un conjunto de programas e inversiones que tienden a mejorar la calidad de vida de los herreños con un respeto total a las condiciones medio ambientales.

Sin embargo, parece oportuno que se recojan en un documento único las diferentes actuaciones para garantizar su coherencia, complementariedad y optimizar las inversiones públicas.

TEXTO:

El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias, para que integre en un documento único y coherente las diferentes actividades que se han venido ejecutando o ya proyectadas para un futuro inmediato, en el ámbito de las actuaciones de carácter social y sanitario dirigidas a mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de El Hierro, así como los programas y acciones de inversión de mejora de sus infraestructuras, dentro los programas estatales y comunitarios y también los sectoriales convenidos con las diferentes administraciones locales de la isla, de tal manera que se pueda conseguir un análisis conjunto y la óptima sinergia de las inversiones públicas, dentro del espíritu de coordinación interadministrativa que se regula en el Título primero, Capítulo III de la Ley 11/1983, de 4 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

En Canarias, a 8 de septiembre de 2002.- PORTAVOZ GP CC, José Miguel González. PORTAVOZ GP POPULAR, Javier Sánchez-Simón. PORTAVOZ SUPLENTE GP MIXTO, Belén Allende Riera.

PNL-229 De los GGPP Popular y Socialista Canario, sobre construcción de nuevo hospital en Fuerteventura.*(Registro de Entrada núm. 2.416, de 10/10/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- De los GGPP Popular y Socialista Canario, sobre construcción de nuevo hospital en Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo. Vota en contra el Presidente, Sr. Bravo de Laguna Bermúdez.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Hospital General de Fuerteventura fue construido en el año 1982 para atender a una población de 15.000 habitantes. El balance de los 20 años que han transcurrido nos permite afirmar que, si bien en los diez años primeros de funcionamiento, su nivel fue razonable, empezaron a manifestarse carencias por su dimensión a partir del año 1992, quedando absolutamente desbordado en este último lustro, dando lugar a una paralización funcional del Hospital en la actualidad.

Debido al aumento demográfico que en los últimos diez años se ha duplicado, llegando a contar con una población de derecho de 70.000 habitantes y de hecho de 120.000, el Hospital General ha quedado insuficiente, con respecto a muchos servicios, como quirófanos, espacios para consultas externas, etc., aumentado considerablemente las listas de espera.

Con la elaboración del Plan Funcional, la Consejería de Sanidad y Consumo presentó un proyecto para la remodelación y ampliación del Hospital General, con una de ejecución de la obra en 8 años, es decir, hasta el 2010, dado que la construcción se haría por fases.

De los estudios que se disponen, de manera clara se concluye que la estructura del Hospital General no soportaría la carga que en altura se pretende dar, a lo que se añade los ruidos y molestias que se ocasionan a las personas hospitalizadas y a los usuarios de las consultas externas.

Ante esta situación, en el Pleno del Cabildo Insular celebrado el día 27 de septiembre, se aprobó una moción, apoyada por todas las fuerzas políticas, en la que el Cabildo Insular de Fuerteventura se compromete a ceder los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Hospital en esa Isla.

De acuerdo con estos antecedentes, los grupos parlamentarios abajo firmantes elevan a la Mesa de la Cámara, la siguiente proposición no de ley:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Que solicite del Cabildo Insular de Fuerteventura la puesta a disposición del suelo necesario para la construcción de un nuevo hospital en la Isla, en base al acuerdo adoptado por este Cabildo el 27 de septiembre de 2002.

2.- Que, con carácter urgente, se proceda a la redacción del proyecto técnico para dotar a la Isla de Fuerteventura de un nuevo Hospital General que cubra sus necesidades sanitarias.

3.- Que con carácter de urgencia se adopten las medidas necesarias para el desarrollo de asistencia especializada en las zonas norte y sur de la Isla de Fuerteventura, con previsión de los recursos humanos y materiales necesarios con la finalidad de acercar la atención especializada a los usuarios.

4.- Que con igual carácter de urgencia se lleven a cabo las obras que sean precisas para asegurar el funcionamiento de las instalaciones hospitalarias actuales, adecuadas para la necesaria previsión de un futuro uso sociosanitario.

5.- Que en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2003, se recoja la previsión de gasto público en los importes suficientes para que la ejecución del Hospital General pueda estar concluido en un plazo de tres años.”

En Canarias, a 10 de octubre de 2002.- GP POPULAR, Javier Sánchez-Simón Muñoz. GP SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-289 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre falta de profesores en centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 2.410, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre falta de profesores en centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han generado la falta de profesores en centros escolares de Fuerteventura, qué medidas se han tomado y plazos exactos para solucionar dicha situación?

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

PO/P-290 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre situación de los Juzgados de lo Social inundados en el mes de octubre de 2002, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de Entrada núm. 2.412, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre situación de los Juzgados de lo Social inundados en el mes de octubre de 2002, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al consejero de Presidencia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los Juzgados de lo Social inundados a principios del mes de octubre de 2002?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2002.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

PO/P-291 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre resultados del Plan de choque para los Juzgados de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de Entrada núm. 2.413, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre resultados del Plan de choque para los Juzgados de Arona, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Presidencia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué resultados se han obtenido del Plan de Choque para los Juzgados de Arona?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2002.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-455 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Centro de Salud de La Punta del Hidalgo, La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.384, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

PO/P-292 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de Entrada núm. 2.414, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Presidencia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo estará en funcionamiento el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2002.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Centro de Salud de La Punta del Hidalgo, La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que no hayan comenzado las obras del Centro de Salud de La Punta del Hidalgo, en el municipio de La Laguna?

Canarias, a 9 de octubre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Antonio García Déniz.

POIC-456 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre desarrollo de la Ley Canaria de Drogodependencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.407, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre desarrollo de la Ley Canaria de Drogodependencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 y s.s.

del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los aspectos y motivos por los que no se ha desarrollado al completo la Ley Canaria de Drogodependencia?

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

POIC-457 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ejecución del II Plan Canario de Drogas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.408, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre ejecución del II Plan Canario de Drogas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de ejecución del II Plan Canario de Drogas?

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

POIC-458 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones de reforestación en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 2.411, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre actuaciones de reforestación en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la consejería en materia de reforestación, en la isla de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2002.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

POIC-459 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre deficiencias en el centro de retención de menores "Hierbabuena", dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 2.415, de 10/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre deficiencias en el centro de retención de menores "Hierbabuena", dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para corregir todas las deficiencias detectadas en el centro de retención de menores denominado "Hierbabuena"?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2002.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.